

EJEMPLAR GRATUITO

Querétaro, Qro.,
jueves 26 de febrero de 2026

No. de edición 2307

CLIMA Mínima **10°** Máxima **28°**

Descarga
la versión digital



Propuesta

Claudia Sheinbaum anuncia iniciativa de reforma electoral

Págs. 8 y 9



Especial

código@ro®

REALIDAD ESCRITA



GOLEADA TRICOLOR

Págs. 12 y 13

Mexsport

Diputados Anuncian nuevas comisiones unidas para "destrabar" reforma judicial

P. 3



Especial

Reporte Querétaro registró la mayor disminución anual de pobreza laboral: Inegi

P. 4



Especial



José Luis Lugo

Guillermo Vega acusa a Morena de frenar reforma judicial local

El legislador panista acusó que la sesión de comisiones unidas no pudo instalarse por falta de quórum, ante la ausencia de los diputados morenistas Eric Silva y Homero Barrera

José Luis Lugo

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Querétaro Guillermo Vega Guerrero acusó a Morena de bloquear el análisis de la reforma judicial estatal, luego de que la sesión de comisiones unidas no pudo instalarse por falta de quórum, ante la ausencia de los legisladores morenistas Eric Silva y Homero Barrera.

“Solamente estamos dos diputados del Partido Acción Nacional, hay ausencias sin justificación de dos diputados de Morena”, declaró el legislador, quien señaló que la inasistencia impidió avanzar en la discusión de la iniciativa presentada por el poder Ejecutivo estatal.

Afirmó que Morena actuó “bloqueando que se lleve a cabo la reforma judicial de la que tanto decían que tenían prisa, huyendo al debate, haciendo vacío y blo-

queando el quórum”.

“No asistir a las sesiones para las que se les paga, no dar la cara para decir ‘no voy a ir’ (...) es grave que estén bloqueando una iniciativa que está esperando el estado”, sostuvo Vega Guerrero, al considerar que la ausencia representa un obstáculo para el proceso deliberativo.

Pese a ello, aseguró que el análisis de la iniciativa continuará: “Esto no detiene el proceso deliberativo, seguiremos estudiando la iniciativa, en coordinación con autoridades federales y estatales, así como con el poder Judicial”.

El legislador indicó que su bancada trabaja en la implementación de la reforma judicial en coordinación con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y afirmó que el poder Judicial estatal respalda la propuesta presentada por el gobernador Mauricio Kuri.

Añadió que entre las principales solicitudes del poder Judicial estatal se encuentran permitir el pase directo de jueces y magistrados a candidaturas mediante voto popular, salvaguardar los derechos laborales de sus trabajadores y mantener el número actual de magistrados para evitar afectaciones en la resolución de asuntos civiles y familiares.



Esto no detiene

el proceso deliberativo, seguiremos estudiando la iniciativa, en coordinación con autoridades federales y estatales, así como con el poder Judicial”.

Guillermo Vega Guerrero
Diputado

Bloqueo

Guillermo Vega afirmó que Morena actuó “bloqueando que se lleve a cabo la reforma judicial de la que tanto decían que tenían prisa, huyendo al debate, haciendo vacío y bloqueando el quórum”.



Entre chismes y campanas



Se reúne Kuri con secretario de Hacienda

Que el gobernador **Mauricio Kuri González** se reunió con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Abraham Amador Zamora, para dar seguimiento a diversos temas de una agenda común con autoridades federales.

Acompañaron al gobernador los secretarios de Finanzas, Gustavo Arturo Leal, y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Pío X Salgado.

Poco les duró a diputados locales la política de diálogo

Que no buscan peleas entre compañeros, aseguró el diputado morenista en el Congreso de Querétaro Homero Barrera, pero ooootra vez los legisladores están confrontados, concretamente en la discusión de la reforma judicial local.

Resulta que, a las 9:00 horas de ayer, iba a realizarse una reunión de trabajo de las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y Puntos Constitucionales, presidida por el panista Guillermo Vega, pero no pudo sesionar por falta de quórum, ya que los morenistas Eric Silva y Homero Barrera no asistieron ni presentaron justificantes.

Guillermo Vega acusó a los diputados de bloquear la discusión y dijo que su bancada trabaja en la implementación de la reforma judicial en coordinación con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y afirmó que el poder Judicial estatal respalda la propuesta del gobernador Mauricio Kuri.

En rueda de prensa posterior, legisladores del bloque de la 4T confirmaron que antes de la sesión de comisiones unidas, la presidenta de la Mesa Directiva presentó un acuerdo sobre una nueva conformación de las comisiones unidas para los trabajos de dicha reforma, pero conformada ahora por integrantes de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; de Participación Ciudadana; de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, y de Puntos Constitucionales, mismas que serán presididas por los morenistas Arturo Maximiliano García y Homero Barrera, como secretario.

Según este último, antes de la sesión de las anteriores comisiones unidas, buscaron un diálogo con Guillermo Vega para aclarar dudas sobre cómo empatar las dos iniciativas presentadas por ellos con la que envió el gobernador, a fin de emitir un solo dictamen de reforma judicial, además de que Arturo Maximiliano García y Sinuhé Piedragil solicitaron integrar dichas comisiones unidas, pero, dijo, no se pudo llevar a cabo ningún diálogo y se hizo caso omiso a la solicitud de estos diputados.

Así las cosas, poco duró en la Legislatura la política de diálogo que permitió construir acuerdos en torno a la aprobación del presupuesto y paquete fiscal en Querétaro de este 2026.

¡Más leña al fuego!

Que el líder del PAN en Querétaro, Martín Arango, advirtió que mientras el crimen organizado financie campañas, no habrá democracia, por lo que el PAN local no legitimará una reforma electoral que no aborde el tema desde su verdadera problemática... ¡Más leña al fuego, pues!

DIRECTORIO

Eduardo Urbiola
DIRECCIÓN GENERAL

Malena Hernández
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN

Claudia Hernández
COORDINACIÓN DE EDICIÓN

Irma Caballero
EDITORA

CódigoQro es un periódico de proyección estatal con periodicidad de publicación de lunes a viernes.

Editora responsable: Claudia del Carmen Hernández Delgado
Certificado de Reserva: 04-2017-040310240900-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16968
Domicilio de publicación: Prolongación Corregidora Norte 907-A, Local 14, Quintas La Laborcilla, C.P. 76168, Querétaro, Qro.

Esta edición se imprime en Mr. Print, S.A. de C.V. ubicado en Avenida Federalismo Sur 594-102, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100; y es distribuida por Master Media, S.A. de C.V., Prolongación Corregidora Norte 907-A, Local 14, Quintas La Laborcilla, C.P. 76168,

Querétaro, Qro. Jueves 26 de febrero de 2026.
Edición No. 2307

Ventas:

442-245-2262
ventas@codigoqro.mx



CRUMAT
CERTIFICADO
2025

Esta es una publicación basada en los principios internacionales y constitucionales de las libertades de expresión y de prensa, por tanto, la manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo que viole los límites establecidos por la propia ley, ya que la libertad de difundir opiniones, información e ideas, no puede ser restringida, coartada o censurada.

Anuncian nuevas comisiones unidas para “destrabar” reforma judicial

La 61a. Legislatura de Querétaro reorganizó el análisis de la reforma judicial mediante un acuerdo integrado por justicia, participación ciudadana y gobernación

José Luis Lugo

El diputado local de Morena Edgar Inzunza Ballesteros informó que fue emitido un nuevo acuerdo en la 61a. Legislatura del estado de Querétaro para reorganizar los trabajos del análisis de la reforma judicial local mediante la integración de nuevas comisiones unidas.

Explicó que el acuerdo fue emitido por la presidenta de la Mesa Directiva, Georgina Guzmán Álvarez, y establece que participarán las comisiones de justicia, participación ciudadana, gobernación y puntos constitucionales, presididas por el diputado Arturo Maximiliano García y con Homero Barrera como secretario.

“El acuerdo para estas comisiones unidas ya está realizado”, afirmó el legislador, quien señaló que esta determinación busca avanzar en la discusión de la iniciativa presentada por el poder Ejecutivo estatal, así como en las propuestas impulsadas por Morena y el Partido del Trabajo.

Sobre la integración previa de comisiones, Inzunza Ballesteros indicó que se trata de una facultad de la Mesa Directiva.



José Luis Lugo

“Es una facultad de la presidenta poder integrar comisiones unidas y así lo hizo”, dijo, al señalar que el diputado Guillermo Vega Guerrero no queda excluido del proceso, ya que la comisión que preside forma parte del nuevo acuerdo.

El legislador sostuvo que el objetivo es acelerar el análisis de la reforma judicial.

“El tema no es de confrontación, es que los tiempos están encima y tenemos que sacar esta reforma (...) necesitamos un acuerdo para avanzar”, expresó.

Añadió que con la nueva integración

buscan cumplir con el mandato constitucional y preparar el proceso ante próximas reformas en materia electoral.

“No es un tema de quién sí y quién no (...) no hay tema de revanchas”, afirmó.

Por su parte, la diputada Claudia Díaz Gayou señaló que las comisiones unidas previamente encabezadas por Vega Guerrero concluyeron con la emisión del nuevo acuerdo.

“Se emite un nuevo acuerdo para empezar a trabajar sobre la iniciativa de la reforma al poder Judicial”, puntualizó.



El tema no es de confrontación, es que los tiempos están encima y tenemos que sacar esta reforma (...) necesitamos un acuerdo para avanzar”.

Edgar Inzunza Ballesteros
Diputado

Acuerdo

Aseguran que el acuerdo fue emitido por la presidenta de la Mesa Directiva, Georgina Guzmán Álvarez.

Diputados niegan bloqueo a reforma judicial y señalan falta de diálogo

José Luis Lugo

Los diputados locales de Morena Homero Barrera McDonald y Eric Silva Hernández rechazaron haber bloqueado el análisis de la reforma judicial y atribuyeron su ausencia en la sesión de comisiones unidas a la falta de diálogo previo y a dudas sobre el proceso legislativo.

Lo anterior, luego de que el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Guillermo Vega Guerrero los acusó de impedir la instalación de la sesión por falta de quórum.

Barrera McDonald explicó que su in-

asistencia respondió a la necesidad de aclarar aspectos sobre la integración de las iniciativas presentadas por Morena y el Partido del Trabajo con la propuesta del Ejecutivo estatal.

“Necesitamos diálogo y avanzar. No asistimos porque queríamos disipar dos dudas para definir cómo íbamos a empatar las dos iniciativas (...) y determinar cómo se equiparaban con la propuesta del Ejecutivo estatal”, señaló.

Indicó que solicitaron reunirse antes de la sesión para abordar estos puntos y plantear inquietudes sobre la integración de nuevas comisiones unidas, temas que



Códigoqro

“Necesitamos diálogo y avanzar. No asistimos porque queríamos disipar dos dudas para definir cómo íbamos a empatar las dos iniciativas (...) y determinar cómo se equiparaban con la propuesta del Ejecutivo estatal”.

Homero Barrera McDonald
Diputado

ya habían expuesto a la presidenta de la Mesa Directiva, Georgina Guzmán.

“Nuestro interés no era ausentarnos, sino mantener un diálogo (...) pero hizo caso omiso a nuestra solicitud”, afirmó.

Por su parte, Silva Hernández sostuvo que buscaban resolver dudas jurídicas antes de iniciar la discusión, al señalar que existe un dictamen previo, de abril de 2025.

“Debemos encontrarle una correcta ruta jurídica (...) no se puede dictaminar dos veces sobre un mismo tema”, explicó.

Aseguró que su bancada respalda el avance de la reforma judicial en el estado, pero pidió que el proceso se realice conforme a derecho.

“No es una omisión por parte de nosotros (...) no es correr al debate, es arreglar y hacer bien las cosas”, afirmó.

Agregó que no se oponen a discutir la iniciativa presentada por el gobernador Mauricio Kuri y que con la nueva integración de comisiones unidas se garantizará la discusión y el avance de la reforma en la entidad.

Querétaro registró la mayor disminución anual de pobreza laboral: Inegi

Querétaro registró la mayor caída en pobreza laboral en el país, reflejando una mejora significativa en los ingresos laborales suficientes para cubrir la canasta básica, según el Inegi

Mónica Gordillo

Con 13.4 puntos porcentuales menos, el estado de Querétaro registró la mayor disminución anual a nivel nacional en el indicador de Pobreza Laboral (PL) del cuarto trimestre de 2024 al cuarto trimestre de 2025; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este miércoles, el Inegi actualizó las cifras de PL, que se calculan con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El documento señala que la PL es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso la-



Especial

bora per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.

En total fueron 25 entidades las que tuvieron una disminución de PL y las de mayor decremento fueron Querétaro (13.4 por ciento), Morelos (10.3 por ciento) y Aguascalientes (7.2 por ciento); mientras que los estados que presentaron un aumento en el indicador fueron Michoacán (2.8 por ciento), Durango (2.7 por ciento) y Ciudad de México (1.2 por ciento).

Las entidades que registraron la mayor reducción de PL trimestralmente fueron Querétaro, con 6.4 por ciento; Estado de México, con 5.7 por ciento; y Morelos, con 4.0 por ciento; por el contrario, las entidades con mayor aumento durante este periodo fueron Michoacán, Tlaxcala, Baja California Sur y Coahuila.

Respecto al ingreso laboral real per

cápita, en 24 de las 32 entidades federativas se registró un aumento anual del cuarto trimestre de 2024 y al cuarto trimestre del 2025).

El Inegi indicó que los tres mayores incrementos se tuvieron en Querétaro (22.1 por ciento), Morelos (20.2 por ciento) y Sonora (18.1 por ciento); sin embargo, las entidades con mayor decremento en dicho periodo fueron Michoacán (7.6 por ciento), San Luis Potosí (5.0 por ciento) y Ciudad de México (4.2 por ciento).

En el cuarto trimestre del año pasado, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 674 pesos con 56 centavos al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 361 pesos y las mujeres, de 6 mil 699 pesos.

Aprueban en comisión prohibir a deudores alimentarios ocupar cargos públicos

Redacción

La presidenta de la Comisión de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la 61a. Legislatura del estado de Querétaro, Leonor Mejía Barraza (PAN), celebró la aprobación por unanimidad del dictamen de la iniciativa de ley que prohíbe a los inscritos en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

En sesión de comisión, y con el respaldo de los diputados Perla Flores Suárez (PVEM) y Edgar Inzunza Ballesteros (Morena), fue avalada la reforma que establece como requisito indispensable no contar con adeudos alimentarios para ejercer

un cargo dentro del servicio público.

La reforma será aplicable a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los municipios, organismos paraestatales y paramunicipales del estado de Querétaro.

Leonor Mejía destacó que esta iniciativa tiene como eje central la protección y el interés superior de los niños y adolescentes, al garantizar que quienes aspiren a desempeñar funciones públicas cumplan primero con sus obligaciones familiares.

“No puede haber representación pública sin responsabilidad personal. Quien no cumple con la pensión alimentaria está vulnerando derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Desde el



Archivo Códigoqro

No puede haber representación pública sin responsabilidad personal. Quien no cumple con la pensión alimentaria está vulnerando derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Desde el Congreso enviamos un mensaje claro: en Querétaro, primero están las familias”.

Leonor Mejía Barraza
Diputada

Congreso enviamos un mensaje claro: en Querétaro, primero están las familias”, señaló.

Finalmente, la legisladora subrayó que esta medida busca fortalecer la cultura de la responsabilidad, la legalidad y la congruencia en el servicio público, colocando en el centro la protección de la niñez.

El dictamen será turnado al pleno de la Legislatura para su discusión y, en su caso, aprobación definitiva.

Presentan proyecto para ampliar áreas verdes en Querétaro



Especial

Proponen la creación de un corredor ecológico que integre movilidad peatonal y ciclista, conectividad social, biodiversidad, infiltración hídrica y mitigación climática en la zona de Los Alcanfores

José Luis Lugo

Ambientalistas y miembros de la comunidad universitaria presentaron el proyecto parque lineal Telar Verde, una propuesta que plantea generar una red de corredores verdes en la zona cercana al Centro Histórico de la capital queretana, tomando como área principal el parque Los Alcanfores.

Los promotores señalaron que el

proyecto busca atender el déficit de áreas verdes en la ciudad, donde el promedio es de seis metros cuadrados por habitante, cifra inferior a la recomendación de la **Organización Mundial de la Salud**, que establece entre nueve y 15 metros cuadrados por persona.

Durante la presentación, denunciaron deficiencias en el manejo del arbolado urbano y plantearon la necesidad de integrar desarrollo urbano con conservación ambiental.

“No estamos en contra del desarrollo, sino a favor de un desarrollo inteligente (...) no se trata de un parque decorativo, sino de un modelo nacional de estructura verde”, señaló Ricardo González, integrante de la asociación civil Sheriff Verde.

El proyecto propone la creación de un corredor ecológico que integre movilidad peatonal y ciclista, conectividad social, biodiversidad, infiltración hídrica y mitigación climática en la zona de Los Alcanfores.

Los impulsores informaron que la propuesta fue entregada a autoridades federales, estatales y municipales, entre ellas, las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Gobierno estatal, y dependencias de desarrollo urbano local.

La iniciativa contempla dos etapas: la primera plantea intervenciones inmediatas compatibles con el trazo ferroviario actual, como cubiertas verdes, pasos peatonales y plataformas públicas; la segunda considera, a mediano plazo, un posible trazo ferroviario subterráneo para reducir riesgos viales e integrar zonas fragmentadas.

Asimismo solicitaron compensación ambiental por la tala de árboles relacionada con el proyecto del tren México - Querétaro, así como un inventario del arbolado afectado.

Proyecto

La iniciativa contempla dos etapas: la primera plantea intervenciones inmediatas compatibles con el trazo ferroviario actual, como cubiertas verdes, pasos peatonales y plataformas públicas; la segunda considera, a mediano plazo, un posible trazo ferroviario subterráneo para reducir riesgos viales e integrar zonas fragmentadas.

Tren

Solicitaron compensación ambiental por la tala de árboles relacionada con el proyecto del tren México - Querétaro, así como un inventario del arbolado afectado.

Invertirán 100 MDP en nuevo estacionamiento en la Central de Abastos

Mónica Gordillo

En este 2026, el gobierno municipal de Querétaro destinará 50 millones de pesos para la construcción de un nuevo estacionamiento en la Central de Abastos; no obstante, la administración del mercado tendrá que aportar otros 50 millones de pesos para la obra; así lo informó el secretario de Obras Públicas del municipio de Querétaro, Francisco Villegas Solís.

El funcionario precisó que, en este momento, el gobierno municipal analiza la vía legal para construir y administrar el estacionamiento, ya que será desarrollado en propiedad privada, debido a que la central se encuentra dentro de un condominio.

Recalcó que el municipio no puede realizar obra pública dentro de propiedad privada, pero que, tras un acuerdo



Archivo Códigoqro

con la administración de la Central de Abastos, los trabajos serán ejecutados en el área donde se encuentra el actual estacionamiento del mercado; añadió que, como figura legal, podría llevarse a cabo un comodato.

“Se está viendo la parte legal para

poderlo ejecutar. Se va a ver la manera de que el espacio del estacionamiento existente dentro del mercado se vuelva en comodato, que es como la figura que, imagino, se tiene que dar, para que sea propiedad del municipio y el municipio lo administraría por el tiempo que quede

en el acuerdo. El mercado nos va ayudar con el monto y con el espacio, el municipio lo va a construir, va a ser una obra pública y lo va a administrar”, dijo.

Por otra parte, detalló que, dentro del Programa de Obra Anual (POA) 2026, que aprobó en sesión de cabildo el martes el ayuntamiento, por una bolsa de mil 104 millones de pesos, se consideran 50 acciones que, por delegación, son nueve para Santa Rosa Jáuregui, dos para Felipe Carrillo Puerto, cinco para Félix Osoreo, cinco para Epigmenio González, 12 para el Centro Histórico, una en Villa Cayetano y cinco en Josefa Vergara.

“Esto quiere decir que tenemos 39 acciones directas (...) y 11 acciones comunes, como podría ser mantenimiento de vialidades, algunos estudios y algunos desazolves que se están haciendo a lo largo de todo el año”, añadió.



Mónica Gordillo

“Chepe” anuncia acciones del “Programa alcalde a paso firme”

El edil dijo que su gobierno busca que en cualquier localidad, zona rural, condominio y colonia, los habitantes puedan encontrar una respuesta adecuada y eficaz por parte de las autoridades

Mónica Gordillo

El presidente municipal de Corregidora, Josué David Guerrero Trápala, presentó las cinco acciones del “Programa alcalde a paso firme”, que ejecutará su gobierno en este 2026: jornadas, Recorregidora, atención directa en el Centro de Atención Múltiple (CAM), ‘chatbot’ Pregúntale a Pueblito y Todo gabinete a la calle.

El edil subrayó que la labor de una administración municipal es atender los temas cotidianos del ciudadano y que, en este sentido, su gobierno busca que en cualquier localidad, zona rural, condominio y colonia, los habitantes puedan encontrar una respuesta adecuada y eficaz por parte de las autoridades.

“A mí, la parte de lo que denominamos Recorregidora me gusta mucho, porque no dejamos de tener la jornada (...) donde está todo el gabinete con sus equipos técnicos de apoyo para darle atención en un espacio adecuado (...) a los ciudadanos (...) pero aunado a ello (...) en lugar de estar ahí mismo en la carpa, yo lo que hago es recorrer las calles aledañas a la zona donde se colocó la jornada y casa por casa

vamos preguntándole al ciudadano qué se le ofrece, si tiene alguna necesidad, si tiene alguna inquietud, alguna queja, alguna cuestión que desee transmitir directamente al presidente municipal”, expuso.

Carlos Contreras López, jefe de gabinete municipal, explicó que en las Jornadas a paso firme llevarán todos los servicios municipales y del gobierno estatal a un espacio determinado y que en la acción Recorregidora el alcalde acudirá de manera directa a las calles junto con su gabinete a atender y escuchar a la ciudadanía.

Por otra parte, indicó que en la Atención directa en el CAM, el presidente municipal recibirá a los ciudadanos de manera directa, escalonada, privada y ordenada.

En el caso de Pregúntale a Pueblito, señaló que es un ‘chatbot’ que permitirá a las personas realizar pagos, reportes y dar seguimiento a trámites y servicios a través de WhatsApp.

“Y, por último, con Todo gabinete a la calle, todos los miembros, con independencia de su labor técnica o de su labor especializada al frente de alguna secretaría tienen que estar en calle”, añadió.

Acciones

“Chepe” Guerrero presentó las cinco acciones del “Programa alcalde a paso firme”, que ejecutará su gobierno en este 2026.

- Jornadas.
- Recorregidora.
- Atención directa en el Centro de Atención Múltiple (CAM).
- ‘Chatbot’ Pregúntale a Pueblito.
- Todo gabinete a la calle.

Vinculan a proceso a adolescentes detenidos el domingo

Redacción

La Fiscalía General del Estado de Querétaro comunicó este miércoles que obtuvo la vinculación a proceso de dos adolescentes por los delitos de homicidio en grado de tentativa y violación a la “Ley federal de armas de fuego y explosivos”.

La institución explicó que, en el marco de la estrategia Sinergia por Querétaro, el domingo y el lunes realizaron operativos de seguridad para preservar el orden en los que participó la Policía Estatal (PoEs) y las policías municipales de Querétaro y Corregidora.

En este sentido, indicó que en el operativo del domingo 22 de febrero, elementos policiales detectaron sobre la carretera federal 45 libre a Celaya, a la altura de El Pueblito, municipio de Corregidora, una camioneta que circulaba a exceso de velocidad, sin luces traseras y con alteraciones visibles en la placa de circulación.

Refirió que cuando se le marcó el alto, los adolescentes que tripulaban la camioneta hicieron caso omiso, por lo que inició una persecución. La fiscalía señaló que los jóvenes hicieron detonaciones con armas de fuego en contra de una patrulla de la PoEs y la impactaron en la parte trasera, además de que intentaron colisionarla de frente, poniendo en riesgo la integridad de los elementos policiales.

Ante la agresión directa, refirió que los elementos, conforme a los protocolos de uso racional de la fuerza, accionaron sus armas de carga hacia los neumáticos de la camioneta, lo que permitió su detención sobre la misma vialidad, en dirección a Santa Bárbara, Corregidora.

“En el lugar fueron asegurados los adolescentes, el vehículo y las armas de fuego. La detención fue ejecutada por la Policía Estatal, en sinergia con esta fiscalía”, afirmó el organismo constitucional autónomo.

Asimismo informó que, en audiencia inicial y con base en los datos de prueba presentados, un juez especializado en justicia para adolescentes determinó vincularlos a proceso por los delitos referidos, imponiendo como medida cautelar el internamiento preventivo y estableciendo un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Especial

Gurúes

Querétaro, Qro., jueves 26 de febrero de 2026



¿Sabías que la acción de los microbios alojados en nuestras entrañas es capaz de incidir en la calidad de nuestro

bienestar mental? Y ya que estamos en esto, ¿tenías idea de que una nueva técnica genética abre la posibilidad de que los niños y niñas del futuro nazcan inmunes a las enfermedades hereditarias? Ambos temas fueron recientemente abordados por la revista “New scientist” en una serie sobre las ideas científicas más brillantes del siglo 21 y me permito explicarlos a continuación.

EL MICROBIOMA, PIEZA CLAVE DE NUESTRA SALUD Y BIENESTAR. De acuerdo con la biología molecular, alojamos de 39 a 100 billones de bacterias, hongos, virus y parásitos en nuestros cuerpos, principalmente en el tracto intestinal. El conjunto de estos microorganismos y el entorno en el que se reproducen son conocidos como microbioma y su función es descomponer los alimentos que nuestro cuerpo no puede digerir por sí mismo, produciendo así energía y nutrientes esenciales. Sintetizan también algunas de las vitaminas que necesitamos para el buen funcionamiento celular.

El Dr. Tim Spector, profesor de epidemiología genética en el King’s College de Londres, subraya la importancia crucial de este biosistema: “El microbioma intestinal ha transformado nuestra comprensión de la salud humana. Ahora sabemos que nuestros microbios influyen en todo, desde el metabolismo y la inmuni-

De entrada por salida



Raúl
González
Pinto

Las ideas más brillantes del siglo 21 Parte 4: Salud y bienestar

dad hasta el bienestar mental”.

Gracias a los avances en materia de secuenciación genética, hoy se sabe que cada individuo es portador de una “huella” microbiana única, que incluye virus, hongos y arqueas (un tipo de microorganismos sin núcleo definido). Más aún, ciertos estudios indican que el microbioma y el sistema inmunológico se relacionan entre sí de manera directa. A partir de este hallazgo, la divulgadora científica Helen Thomson afirma que la diversidad microbiana podría coadyuvar en el tratamiento de afecciones como el síndrome del

intestino irritable, la depresión e incluso algunos tipos de cáncer.

REESCRIBIENDO EL CÓDIGO DE LA VIDA. En términos simples, el genoma es una especie de manual de operaciones de cómo deben actuar los genes en un organismo para que este pueda desarrollarse, funcionar y reproducirse como un ser vivo. Sin embargo, los genomas humanos suelen venir cargados de errores, ya que el ADN, su componente principal, dista de ser perfecto, por lo que estas fallas inciden en enfermedades y variaciones genéticas no deseables.

En relación con lo anterior, “New scientist” da cuenta de una nueva tecnología, conocida como CRISPR, que permite modificar secuencias del ADN y reducir la incidencia de enfermedades causadas por errores genéticos (el acrónimo CRISPR significa en español “Repeticiones Palindrómicas Cortas Agrupadas y Regularmente Espaciadas”). Michael Le Page, especialista en biología molecular, establece que un tratamiento a base de CRISPR disminuye el riesgo de ataques cardíacos y derrames cerebrales, pues reduce de manera permanente los niveles de colesterol. Por ello, podría ser utilizado en la prevención de enfermedades hereditarias.

Gracias a su descubrimiento de una herramienta genética que ha permitido perfeccionar el CRISPR, las investigadoras Jennifer Doudna y Emmanuelle Charpentier obtuvieron el Premio Nobel de Química en 2020. “Este premio trata sobre la reescritura del código de la vida”, expresó Goran Hansson, de la Academia Sueca de las Ciencias, al anunciar los nombres de las ganadoras.

Por lo pronto, se hace uso de esta herramienta para desarrollar cultivos y hatos de ganado con mayor resistencia a las enfermedades, por lo que es ya considerada una de las ideas científicas más sobresalientes del siglo.

Fuente bibliográfica: The 21 best ideas of the 21st century (2026). “New scientist”, edición del 19 de enero.

Un día como hoy | 26 febrero

1923



Nació la actriz y cantante mexicana María Victoria Cervantes, figura de la Época de Oro del cine mexicano e intérprete de temas como “Cuidadito” y “Estoy tan enamorada”.

1984

- Nació la cantautora mexicana Natalia Lafourcade, considerada una de las más interesantes propuestas del rock latino alternativo, que después destacó con otros géneros.
- Surgió en la escena musical con el grupo La Forquetina, con temas como “Busca un problema”, “En el 2000” y “El destino”.
- En su carrera en solitario ha destacado con temas como “Lo que construimos” y “Hasta la raíz”.



Premios
5 Grammy y
21 Latin Grammy

1986



Se transmitió el primer capítulo televisivo de “Dragon Ball”, una de las mejores series de animación de la historia, basada en un manga escrito e ilustrado por Akira Toriyama.

Claudia Sheinbaum anuncia iniciativa de

REFORMA

ELECTORAL



1. Eliminación de listas de representación proporcional de partidos políticos en el Congreso

La iniciativa de reforma electoral de la presidenta de México contempla la eliminación de las listas plurinominales de diputados federales y senadores

Mauricio Hernández
Diseño: Oswaldo Bravata

Aunque persisten las dudas sobre el apoyo de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), aliados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció este miércoles que el lunes 2 de marzo enviará su iniciativa de reforma electoral al Congreso de la Unión.

“Nosotros la vamos a enviar. Es un compromiso de la presidenta con el pueblo (...) quien la quiera apoyar, bien; quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues, también, la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político. Este es un compromiso que hice yo de los 100 puntos. Son reformas sencillas, muy racionales, pero que responden a la demanda de la gente”, comentó en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

La mandataria mexicana rechazó las críticas de la oposición, que ha llegado a calificar dicha propuesta como “Ley Maduro”, y negó que la intención del Gobierno de México sea “acabar con la democracia”.

“Yo, como presidenta, estoy obligada a enviar una reforma que contenga lo que me pidió la gente y lo que vemos en las encuestas; si no, pues, estaría negando nuestro origen, lo que somos. Yo estoy obligada a hacerlo, para mí es un asunto de principios que no cuesten tanto las elecciones, que no haya estas listas de cúpulas de partidos (...) eso no lo quiere la gente. Es algo muy racional que quien quiera ser diputado vaya a buscar su voto (...) que quien quiera ser senador que vaya a buscar su voto (...) que quien quiera ser regidor vaya a buscar su voto”, mencionó.



Nosotros la vamos a enviar. Es un compromiso de la presidenta con el pueblo (...) quien la quiera apoyar, bien; quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues, también, la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político (...).”

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México



Detalles de la iniciativa presidencial

En su intervención, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, detalló que la Cámara de Diputados seguirá manteniendo sus 500 integrantes, 300 de los cuales continuarán siendo elegidos por mayoría relativa en cada uno de los distritos electorales federales de todo el país.

Sin embargo, los 200 restantes ya no serán elegidos mediante listas de representación proporcional, sino que 97 serán para candidaturas no ganadoras que hayan obtenido los mejores resultados en su partido político.

La funcionaria federal puntualizó que otros 95 diputados federales serán elegidos mediante votación directa por circunscripción y por partido político (una mujer y un hombre); mientras que los ocho restantes serán para ciudadanos residentes en el extranjero.

En tanto, el Senado de la República sí sufrirá una reducción: de los actuales 128 legisladores a 96: 64 de mayoría relativa (dos por cada estado del país) y 32 de primera minoría (uno por cada entidad federativa). De esta manera, quedaría eliminada la lista nacional de plurinominales.

“Se propone un decremento de 25 por ciento en el costo total de las elecciones, con una reducción a los recursos del INE, de los partidos políticos, de los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales. También se disminuyen los sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE. Por supuesto, se elimina la duplicidad de funciones de los órganos electorales. Se reduce el gasto del Congreso federal y los Congresos locales. También se baja el número de regidurías, conforme a la población de cada municipio, hasta un máximo de 15 posiciones”, señaló.

Rodríguez Velázquez agregó que la reforma electoral contempla la prohi-



Especial

Querétaro, Qro., jueves 26 de febrero de 2026

Claudia Sheinbaum explicó que, además de preservar la independencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su propuesta incluye los siguientes 10 puntos:



2. Disminución del costo de los procesos electorales en 25 por ciento.



3. Mayor fiscalización a partidos políticos y candidatos.



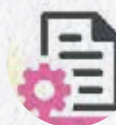
4. Voto de mexicanos residentes en el extranjero.



5. Reducción de los tiempos oficiales de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios.



6. Regulación del uso de Inteligencia Artificial y prohibición de bots.



7. Cómputos distritales.



8. Democracia participativa.



9. Prohibición del nepotismo.



10. No reelección en cargos de elección popular a partir de 2030.



“Ha llegado el momento de revisar los gastos de los procesos electorales, principalmente aquellos que se realizan cuando no hay comicios (...).”

Pablo Gómez Álvarez

Presidente de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral



“Se propone un decremento de 25 por ciento en el costo total de las elecciones, con una reducción a los recursos del INE, de los partidos políticos, de los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales (...).”

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Secretaria de Gobernación

bición de aportaciones en efectivo para partidos políticos y candidatos; así como la eliminación de los programas de resultados electorales preliminares, pues los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada electoral; y el uso del voto electrónico para ejercicios de democracia participativa.

Contra “hipertrofia” del INE

Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, detalló que la iniciativa busca combatir el aumento descontrolado de la estructura burocrática del INE y sus facultades, ya que algunas de ellas son redundantes con las competencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

“Ha llegado el momento de revisar los gastos de los procesos electorales, principalmente aquellos que se realizan cuando no hay comicios. Hay que acabar con la hipertrofia de los organismos administrativos electorales. Se propone que el INE cuente con los organismos temporales suficientes para organizar elecciones y consultas y se aleje de esta hipertrofia. Se desliga, además, al INE de la elección y remoción de consejeros electorales locales”, dijo.

ón de las
 resentación
 l de los
 íticos para
 de la Unión.





REFORMA ELECTORAL

Lamenta Ramírez Cuéllar que iniciativa no incluya desaparición del fuero

Redacción

El diputado federal por Morena Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que la reforma electoral presentada por la titular del Ejecutivo representa un avance en diversos aspectos, pero señaló como “lamentable” que no incluya de manera clara la eliminación del fuero constitucional, al considerar que su permanencia mantiene privilegios y fomenta la impunidad.

El legislador sostuvo que la erradicación del fuero es una de las luchas fundamentales en el combate contra la corrupción y los abusos de poder.

“Es una vergüenza nacional seguir teniendo ese privilegio absurdo. No podemos dar marcha atrás ni convertirnos en protectores de políticos o gobernantes que transgreden la ley”, expresó.

Recordó que desde la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador se impulsó la idea de suprimir este

beneficio y subrayó que la actual titular del Ejecutivo ha manifestado estar de acuerdo con eliminarlo, por lo que confió en que la iniciativa formal contemple su desaparición en algún momento.

Ramírez Cuéllar precisó que, si bien debe fortalecerse el artículo 61 constitucional para garantizar la inmunidad parlamentaria en el ejercicio de las funciones legislativas, la inmunidad procesal no debe subsistir, ya que únicamente genera impunidad y protege conductas arbitrarias.

En relación con las posibles sanciones a partidos o candidatos que reciban financiamiento del crimen organizado, señaló que aún se revisarán los detalles de la propuesta cuando sea presentada formalmente, pero consideró que la sanción no debe limitarse al candidato, sino impedir su participación en la elección correspondiente, tal como ocurre cuando se rebasan los topes de gasto de campaña.

SEGURIDAD

Desalojan sede del Poder Judicial de la Federación en CDMX por falsa amenaza de bomba

Agencia EFE

Autoridades de seguridad de la Ciudad de México desalojaron este miércoles un edificio del Poder Judicial de la Federación, en el sur de la capital mexicana, debido a una amenaza de bomba que se reveló falsa.

A través de su cuenta oficial de X, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México indicó que personal del cuerpo de élite denominado Grupo Zorros acudió al edificio ubicado en la avenida Insur-

gentes Sur, después de recibir el reporte de una llamada en la que se advertía sobre un supuesto explosivo.

Los agentes apoyaron en la evacuación del inmueble mientras realizaban la inspección preventiva y, tras la revisión del inmueble, las autoridades no encontraron indicios de riesgo.

De acuerdo con medios locales, la llamada que alertaba sobre el artefacto explosivo provino de parte de un hombre que se identificó como integrante del CJNG.

Nacional

Querétaro, Qro., jueves 26 de febrero de 2026



Agencia EFE

Familia de “El Mencho” reclama su cuerpo a la FGR

Las autoridades mexicanas informaron que este miércoles detuvieron en Tlaxcala a Isaac Moreno Romero, alias “El Hacha”, responsable regional del CJNG

Agencia EFE

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este miércoles que familiares de Rubén Nemesio Ocegüera Cervantes, alias “El Mencho”, quien murió tras un operativo militar en Tapalpa, Jalisco, solicitaron formalmente la entrega de sus restos mortales, mientras continúan las investigaciones por los hechos en los que falleció.

De acuerdo con la fiscalía, el Ministerio Público Federal recibió un escrito presentado por una persona que dijo ser representante jurídico de los familiares del fallecido, en el que se pide la entrega del cuerpo.

La FGR señaló: “El representante social agota todos los procedimientos protocolarios que son necesarios para estar en condiciones de formalizar su entrega”.

“El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), una de las organizaciones criminales más poderosas de México, fue abatido el 22 de febrero, tras un operativo de seguridad, en el que, además, dos personas fueron detenidas por su probable participación en los delitos de portación de armas con agravante y portación de aditamentos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Por ello, un juez de control dictó prisión preventiva oficiosa contra Andrés

“El Mencho”

Rubén Nemesio Ocegüera Cervantes, de 59 años, era uno de los criminales más buscados por las autoridades mexicanas y estadounidenses, con una recompensa millonaria por información que condujera a su captura.

Washington lo acusaba de encabezar un “reinado de terror” en México y de destruir “innumerables vidas” con el tráfico de fentanilo, y ofrecía hasta 15 millones de dólares por información que condujera a su arresto o condena.

'N' y Genaro 'N', ambos sospechosos tras la presentación de los datos de prueba correspondientes.

Detienen a jefe regional del CJNG en Tlaxcala

Así mismo, las autoridades mexicanas informaron que detuvieron en el estado de Tlaxcala a Isaac Moreno Romero, alias “El Hacha”, señalado como responsable regional del CJNG y vinculado con secuestros, extorsiones, homicidios y tráfico ilegal de combustibles.

En un comunicado, la SSPC informó que la detención fue resultado de labores de investigación de campo, tras las cuales fuerzas federales localizaron al sospechoso a bordo de un vehículo sin placas de circulación.

La dependencia señaló que, tras detenerlo para una inspección preventiva, le fueron halladas diversas dosis de droga y una granada de fragmentación.



Agencia EFE

Sheinbaum revela que Trump la llamó

Claudia Sheinbaum asegura que México lideró la operación contra "El Mencho" con apoyo de inteligencia de Estados Unidos, pero sin su participación directa

Agencia EFE

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reveló este miércoles que sostuvo una llamada telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras el operativo en Jalisco en el que murió Nemesio Oseguera, alias El Mencho, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el 22 de febrero, que provocó una ola de violencia en gran parte del país.

"Fue una llamada de ocho minutos para preguntarme qué pasa en México, cómo están las cosas (...) fue así la llamada corta y para ver cómo estaban las cosas en México", afirmó durante su conferencia de prensa matutina la mandataria, quien indicó que la conversación ocurrió el lunes, unas horas después de la operación contra el narcotraficante mexicano en Jalisco.

Sheinbaum dijo que durante la llamada le explicó a Trump detalles de las acciones



Fue una llamada de ocho minutos para preguntarme qué pasa en México, cómo están las cosas (...) fue así la llamada corta y para ver cómo estaban las cosas en México".

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta de México

realizadas en México para atrapar al capo.

"Le platicué cómo había sido el operativo, que habíamos tenido ayuda en inteligencia por parte del gobierno de los Estados Unidos, que iba muy bien la coordinación", manifestó.

Las declaraciones de Sheinbaum ocurren luego de que el mandatario estadounidense destacara, durante su discurso sobre el estado de la Unión, que los servicios de inteligencia estadounidenses desempeñaron un papel decisivo para que fuerzas mexicanas localizaran a "El Mencho" en un complejo de cabañas en el pequeño pueblo de Tapalpa, ubicado en el sur de Jalisco.

Sin embargo, la presidenta mexicana reiteró que la participación estadounidense se limitó al intercambio de información.

"Ya hemos explicado cuál fue la colaboración, que fue esencialmente en inteligencia, información y toda la operación, pues, la desarrolló la Secretaría de la Defensa Nacional, como informamos adecuadamente aquí", indicó.

Asimismo descartó por el momento alguna reunión con el mandatario estadounidense.

"No, todavía no tenemos reunión", dijo.

INVESTIGACIÓN

Archivos Epstein omiten acusación contra Trump por agresión sexual

Agencia EFE

Los archivos del pederasta Jeffrey Epstein, publicados recientemente por el Departamento de Justicia (DOJ) omiten materiales "clave" sobre una mujer que acusó al presidente estadounidense, Donald Trump, de agredirla sexualmente cuando era menor de edad, según "The New York Times" (NYT).

El rotativo indicó que estos documentos resumen entrevistas hechas por el FBI con respecto a una mujer que en 2019 aseguró haber sido agredida sexualmente tanto por Trump como por Epstein.

La víctima aseguró al FBI, días después de que Epstein fuera arrestado por tráfico sexual, que fue agredida por el magnate en la década de 1980 y que este le presentó a Trump.

De acuerdo con la mujer, Trump la agredió "en un encuentro violento y escabroso" que presuntamente también tuvo lugar en los 80, cuando ella tenía entre 13 y 15 años.

En total, el NYT indicó que en los archivos divulgados faltan más de 50 páginas de material relacionadas con la investigación hecha por el FBI.

En una publicación en X, el DOJ afirmó que no eliminó ninguna información de los archivos desclasificados de Epstein y que se hicieron públicos todos los archivos, excepto los que son duplicados o forman parte de una investigación federal en curso.



Agencia EFE

TERRORISMO

Cuba ataca lancha estadounidense; EUA responderá "en consecuencia"

Agencia EFE

El Ministerio del Interior cubano afirmó este miércoles que los 10 ocupantes de la lancha rápida procedente de Estados

Unidos interceptada en sus aguas territoriales "tenían intenciones de realizar una infiltración con fines terroristas".

La lancha, según un comunicado previo de las autoridades cubanas, entró de

forma ilegal en aguas territoriales. Sus tripulantes comenzaron a disparar sobre la embarcación de las Tropas Guardafronteras que les dio el alto infructuosamente para proceder a su identificación.

Cuatro de los tripulantes de la lancha fueron abatidos por las fuerzas cubanas y los otros seis resultaron heridos. Además, un oficial cubano tuvo que ser atendido.

El Ministerio del Interior indicó que todos los heridos son cubanos residentes en Estados Unidos.

El secretario de Estado de Estados

Unidos, Marco Rubio, afirmó que su país responderá "en consecuencia" una vez disponga de todos los detalles sobre el ataque de Cuba contra la lancha procedente de Florida, en el que murieron cuatro tripulantes.

"No voy a especular ni a opinar; quiero saber qué ocurrió. Vamos a averiguar exactamente qué sucedió y responderemos como corresponde", declaró a la prensa durante una cumbre de la Comunidad del Caribe (Caricom), celebrada en San Cristóbal y Nieves.

Hay condiciones propicias para la Copa del Mundo: Sisniega

Irma Caballero / Especial



El presidente ejecutivo de la FMF dijo que el duelo de la Selección Mexicana ante Islandia es un mensaje de que se pueden realizar partidos en México sin ningún inconveniente

Irma Caballero

El presidente ejecutivo de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) fue tajante al señalar para “Códigoqro” que el partido en el que la Selección Mexicana derrotó ayer a Islandia, en el estadio La Corregidora, fue un mensaje de que se pueden realizar partidos en México y de que existen las condiciones propicias para la Copa del Mundo.

Durante su participación en el 20. congreso de Fútbol Formativo que se lleva a cabo en el Centro de Congresos de Querétaro señaló: “Queremos dar un mensaje al mundo de que se pueden llevar a cabo partidos de fútbol en México y hay condiciones propicias para celebrar la Copa del Mundo”.

Las declaraciones de Sisniega llegan luego de que el martes, en un comunicado, la Federación Portuguesa de Fútbol puso en duda el partido que disputará ante México, el 28 de marzo, debido a la violencia desatada el domingo, cuando fue capturado y abatido Nemesio Oseguera, “El Mencho”, al poner en duda si el país puede garantizar la seguridad.

Tanto los federativos como el técnico de la Selección Mexicana señalaron que el partido se llevará a cabo como estaba pactado.

“No me genera incertidumbre. Es normal que ellos estén en su derecho de evaluar las circunstancias, pero yo contemplo este partido para el mes que viene en Fecha FIFA con mis jugadores que juegan afuera. Pienso que el partido ante Portugal se efectuará sin contratiempos”.

Seremos los mejores anfitriones del Mundial: Mikel Arriola

Sobre este tema, el comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, aseguró que el país está listo para recibir la Copa del Mundo, tras el respaldo de



Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

Durante su participación, Arriola ratificó que las tres sedes para el Mundial, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, mantienen su lugar firme dentro de la organización del torneo, luego de los cuestionamientos sobre la seguridad en el país, tras los hechos de violencia registrados el fin de semana en una de las sedes.

“Las condiciones para el Mundial son las óptimas. Lo han repetido varios gobernadores, incluido el mandatario del estado de Jalisco (Pablo Lemus) y el del estado de Querétaro (Mauricio Kuri). La comprobación de esto es que tendremos un partido importantísimo de preparación para nuestra Selección Mexicana (ante Islandia), como prueba de que tenemos todas las condiciones en México para ser un buen anfitrión del Mundial”, señaló.

Arriola también destacó el respaldo de Infantino, en el que señaló que el “Mundial en México será una fiesta”, así como las declaraciones de apoyo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Por su parte, el extécnico de la selección sub-17 Carlos Cariño agregó que la Selección Mexicana está en buenas manos con Javier Aguirre y que, pese a lo ocurrido el fin de semana, “vamos a tener un Mundial como se lo merece la gente”.



Queremos dar un mensaje al mundo de que se pueden llevar a cabo partidos de fútbol en México y hay condiciones propicias para celebrar la Copa del Mundo”.

Ivar Sisniega
Presidente ejecutivo de la FMF

Lillini, en desacuerdo con la reducción de cupos para los Juegos Olímpicos

Andrés Lillini, director deportivo de Selecciones Menores, habló de la pelea que habrá en el preolímpico rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Cabe recordar que Concacaf solo recibirá dos boletos y uno de ellos ya está en poder de Estados Unidos, que es el anfitrión.

“Es una lástima que seamos la única confederación que pelea un boleto todos juntos, porque esta generación de 2007, que se juega el pase a los Olímpicos, no competirá en los juegos; no me parece justo, realmente la generación que va a Olímpicos tendría que pelear su boleto, pero las cosas están así”.



“No es casualidad que este 2o. congreso de Futbol Formativo se realice en Querétaro, pues se ha consolidado como un referente gracias a su conectividad e infraestructura, así como su gente y la convicción de que el deporte es la herramienta de transformación social más potente que tenemos”.

Linda Rangel
Oficial mayor del estado



En Querétaro estamos muy felices, porque este día tiene que ser un día histórico para nuestro país; en medio de la situación que estamos viviendo, nuevamente el futbol nos une”.

Felipe Fernando Macías
Alcalde de Querétaro



El desarrollo del futbol mexicano comienza en la base, ahí se forman los primeros hábitos y se adquieren las habilidades fundamentales que determinan la calidad del jugador que llegará a los clubes profesionales y a la Selección Nacional”.

Ivar Sisniega
Presidente ejecutivo de la FMF



Inauguran el 2o. congreso de Futbol Formativo en Querétaro

Irma Caballero

Querétaro es sede del 2o. congreso de Futbol Formativo, que fue inaugurado este miércoles en el Querétaro Centro de Congresos, con la inauguración de Linda Rangel, oficial mayor del estado, en representación del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri.

“A nombre de nuestro gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, les doy la bienvenida a su casa. No es casualidad que este 2o. congreso de Futbol Formativo se realice en Querétaro, pues se ha consolidado como un referente gracias a su conectividad e infraestructura, así como su gente y la convicción de que el deporte es la herramienta de transformación social más potente que tenemos. En esta administración trabajamos bajo una premisa clara: estar contigo, que en el futbol significa entender que detrás de cada niño que patea un balón hay un sueño que tenemos que proteger y profesionalizar. Para llevar

al futbol al siguiente nivel, necesitamos bases sólidas. Bienvenidos a este congreso”, mencionó la oficial mayor del estado.

En la inauguración se contó con la presencia de Felipe Fernando Macías Olvera, alcalde de Querétaro; Mikel Arriola, presidente de la Liga MX; Marc Spiegel, dueño de Gallos; Iridia Salazar, directora de Indereq, y Mariana Gutiérrez, presidenta de la Liga MX Femenil, entre otros.

Durante su oportunidad, el alcalde de Querétaro mencionó que es un orgullo recibir a los 800 participantes del congreso en Querétaro.

“En Querétaro estamos muy felices, porque este día tiene que ser un día histórico para nuestro país; en medio de la situación que estamos viviendo, nuevamente el futbol nos une. Hoy desde Querétaro mandamos un mensaje muy puntual al resto del país y al mundo de que en México se puede vivir en paz, de que hay oportunidades y soñar en grande”.



Trabajo y compromiso, el camino a la consolidación del futbol: Steven Martens

Steven Martens, director adjunto de Desarrollo Global del Futbol de la FIFA, habló de que trabajar con pasión y compromiso es el camino a la consolidación del futbol mexicano, pues destacó el potencial que se tiene en el país.

“El camino a la consolidación del futbol mexicano necesita a todos, así como trabajar con pasión y compromiso con el desarrollo de éste”, señaló.

Agregó que a menudo se conoce a México como el gigante dormido, pues “domina su región, pero le cuesta dar el salto definitivo a la élite mundial”, pues la selección azteca es uno de los seis países que se han clasificado a todos los Mundiales desde 1994, pero históricamente ha tenido dificultades para avanzar más allá de las rondas eliminatorias.



¡Contundente TRIunfo!

Agencia EFE

La Selección Mexicana goleó por 4-0 a Islandia en un partido amistoso que transcurrió con seguridad en Querétaro.

Richard Ledezma, Armando González, Jesús Gallardo y Brian Gutiérrez reflejaron en el marcador la superioridad de los mexicanos, que jugaron con figuras de la liga local.

Los islandeses salieron a presionar. Sacaron provecho de un par de despistes de la defensa mexicana, pisaron el área y en el minuto 13 estuvieron cerca de tomar ventaja con un remate de Agustín Borsteinsson, detenido por el guardameta José Raúl Rangel.

Pero a partir de ahí, los visitantes se replegaron, dieron muestras de desgaste y los mexicanos se fueron al ataque para tomar ventaja.

En el 22', González recibió un balón y se lo puso a Ledezma, letal con el cabezazo para el 1-0. Dos minutos más tarde, González confirmó su buen momento de forma y aumentó la ventaja de México, al aceptar un centro a segundo poste y tocar a la red.

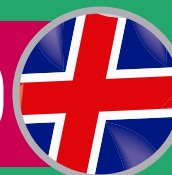
En una gran noche, Gallardo se hizo de un balón servido por Alexis Gutiérrez en un tiro de esquina y de cabeza amplió la ventaja a 3-0, en el minuto 59.

El Tri siguió adelante y, en el tiempo de descuento, confirmó la goleada con un tanto de Brian Gutiérrez, quien se escapó y llegó anotar sin marca al área.



México

4-0



Islandia

Mexsport

Moneda

Querétaro, Oro., jueves 26 de febrero de 2026



Cómo unificar tus semanas de cotización y mejorar tu pensión

La portabilidad de derechos permite a trabajadores que cotizaron en IMSS e ISSSTE unificar semanas cotizadas y optimizar el cálculo de pensión

El Economista

La vida laboral suele tener cambios constantes. Mariela es un claro ejemplo de ello: estudió la licenciatura en Comunicación y, por un largo periodo, se desarrolló en medios de información impresos. En los siguientes años se incorporó a las filas del gobierno, regresó a la iniciativa privada y luego, nuevamente, al sector público.

Si cotizas o cotizaste en los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en distintos periodos, debes saber que el esquema de Portabilidad de derechos es una herramienta que permite sumar las semanas que acreditaste en ambas instituciones y

alcanzar una mejor pensión.

Con este mecanismo es posible unificar el tiempo que trabajaste en los sectores público y privado, con lo que tendrás un solo historial laboral y podrás acceder a mejores recursos para tu vejez.

En 2009 se firmó la portabilidad IMSS-ISSSTE. Sin embargo, no fue sino hasta 2023, cuando sellaron un convenio con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) que se formalizó y se implementó un esquema para reducir la carga administrativa para los trabajadores, optimizar procesos y facilitar una mayor coordinación entre los institutos de seguridad social, de vivienda y las 10 afores que operan en el país.

¿Qué necesito para hacer la Portabilidad de derechos?

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) enumera los requisitos para ser beneficiario de la también llamada portabilidad IMSS-ISSSTE.

1. Contar con cotizaciones en el IMSS e ISSSTE.
2. Formar parte de la Ley 73 del Seguro Social (personas que empezaron a cotizar antes del 1 de julio de 1997) o Ley 97 (aquellos que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de ese año) y pertenecer al régimen de cuentas individuales ISSSTE, es decir, el sistema de pensiones para trabajadores que cotizaron después del 1 de abril de 2007 o eligieron este esquema, basado en el ahorro acumulado en una afore.
3. Tener mínimo 60 años, aunque puedes iniciar el trámite desde los 59.
4. Estar en periodo de Conservación de derechos en el IMSS (para pensiones de la Ley 73). Por ejemplo, si cotizaste en el instituto mil semanas, estas se dividen entre cuatro, lo que arroja la cantidad de 250, que implica que conservas este derecho durante las 250 semanas posteriores a la fecha de tu baja.
5. Contar con la constancia de periodos reconocidos ISSSTE-IMSS. Es un documento que detalla tu historial laboral en ambos institutos.

¿Qué documentos necesito para la Portabilidad de derechos?



Identificación oficial con fotografía.



CURP.



Copia del documento de elección o impresión del Expediente Electrónico Único que acredite que está bajo el régimen de cuentas individuales del ISSSTE.



Estado de cuenta de la afore.

¿Cómo inicio el trámite de la Portabilidad de derechos?

1. Deberás realizar tu solicitud de transferencia de derechos: en el caso del IMSS, de manera presencial en la subdelegación más cercana a tu domicilio, o en línea, a través de IMSS Digital, ingresando a la página de Internet oficial del Seguro Social. En el caso del ISSSTE: de forma presencial en las subdelegaciones de Prestaciones de las Representaciones Estatales y Regionales.
2. El instituto que reciba tu solicitud de transferencia de derechos solicitará la información de los periodos y salarios base de cotización o sueldos básicos con el fin de obtener tus periodos de cotización reconocidos por el IMSS y el ISSSTE.
3. Recibirás del instituto en el que realizaste tu trámite el documento Constancia de semanas cotizadas en el IMSS con la totalización de periodos ISSSTE o el Informe de periodos de cotización del ISSSTE.
4. Tendrás que continuar con tu trámite de solicitud de pensión en el mismo instituto donde registraste tu solicitud de transferencia de derechos y estar dado de baja en los regímenes obligatorios de ambas instituciones, incluyendo la continuación voluntaria.
5. Deberás manifestar de manera expresa tu voluntad de transferir los derechos de tus periodos de cotización bajo la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE, al igual que los recursos acumulados en tus subcuentas del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV), constituidas bajo los dos regímenes.
6. Obtendrás del instituto en el que realizaste tu trámite el documento de "Resolución o concesión de pensión."
7. El instituto que emitió la Resolución o concesión de pensión solicitará a la afore en la que se encuentra registrada tu cuenta individual, la transferencia de los recursos de las subcuentas correspondientes que se utilizarán para financiar el pago de tu pensión.
8. La afore transferirá los recursos de las subcuentas de tu cuenta individual que se utilizarán para el financiamiento del pago de tu pensión, en su caso. Los saldos excedentes de las subcuentas o los saldos de otras subcuentas que no hayan sido utilizados seguirán siendo administrados por la afore y estarán a tu disposición para cuando solicites su retiro.
9. Una vez obtenido tu derecho pensionario, deberás acudir a tu afore a realizar la solicitud de retiro de recursos correspondiente.
10. Recibirás en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la recepción de tu solicitud el depósito de los recursos que te corresponden.

Shakira, nominada al Salón de la Fama del Rock & Roll

Formar parte de este salón, en el que se encuentran artistas como The Beatles, Madonna o Michael Jackson, es considerado como uno de los mayores honores en la industria musical

Agencia EFE

Shakira fue nominada este miércoles por primera vez para ingresar al Salón de la Fama del Rock & Roll, junto a otros artistas como Mariah Carey, Iron Maiden, Oasis y New Edition.

Entre los 17 nominados también figuran The Black Crowes, Jeff Buckley, Phil Collins, Melissa Etheridge, Lauryn Hill, Billy Idol, INXS, Joy Division/New Order, Pink, Sade, Luther Vandross y Wu-Tang Clan.

La cantante colombiana es la única latina que figura entre los candidatos de esta edición, un año después de que la banda mexicana Maná se convirtiera en el primer grupo nominado que canta en español en casi una década. Finalmente no fue incluida.

Para ser candidatos a ingresar en el Salón de la Fama del Rock & Roll deben haber pasado 25 años desde el lanzamiento de su primera grabación.

Shakira debutó con su álbum "Magia", publicado en 1991, aunque su éxito internacional llegó unos años más tarde, con "Pies descalzos" (1995).

Aunque algunos aspirantes ya han estado en la terna sin éxito en otras ocasiones, 10 de ellos, entre los que se encuentran Shakira, Pink y Phil Collins, optan por primera vez.

"Esta variada lista de talentosos nominados reconoce las caras y los sonidos en constante evolución del rock & roll y su continuo impacto en la cultura juvenil", afirmó John Sykes, presidente

de la Fundación del Salón de la Fama del Rock & Roll.

Esta preselección abre un proceso de votación en el que se elige qué artistas ingresan en el salón, cuyo resultado se da a conocer en abril.

Pueden ser incluidos en tres categorías: Influencia musical, Excelencia musical y el Premio Ahmet Ertegun para no intérpretes.

"La incorporación al Salón de la Fama del Rock & Roll es el mayor honor musical y estamos deseando celebrar la promoción de 2026 este otoño", añadió Sykes.

El Salón de la Fama del Rock & Roll fue fundado en 1983 y tiene su sede en Cleveland, Ohio. Año tras año busca reconocer a las figuras de la industria que han tenido un importante impacto.

Formar parte de este salón, en el que se encuentran artistas como The Beatles, Madonna o Michael Jackson, es considerado como uno de los mayores honores en la industria musical.

Aspirantes

Entre los 17 nominados también figuran The Black Crowes, Jeff Buckley, Phil Collins, Melissa Etheridge, Lauryn Hill, Billy Idol, INXS, Joy Division/New Order, Pink, Sade, Luther Vandross y Wu-Tang Clan.

La cantante colombiana Shakira es la única latina que figura entre los candidatos de esta edición.

El año pasado, la banda mexicana Maná se convirtió en la primera que canta en español en ser nominada al salón en casi una década. Finalmente no fue incluida.

¡QUE NO SE TE PASE!

Metallica anuncia su primera residencia en la Sphere de Las Vegas

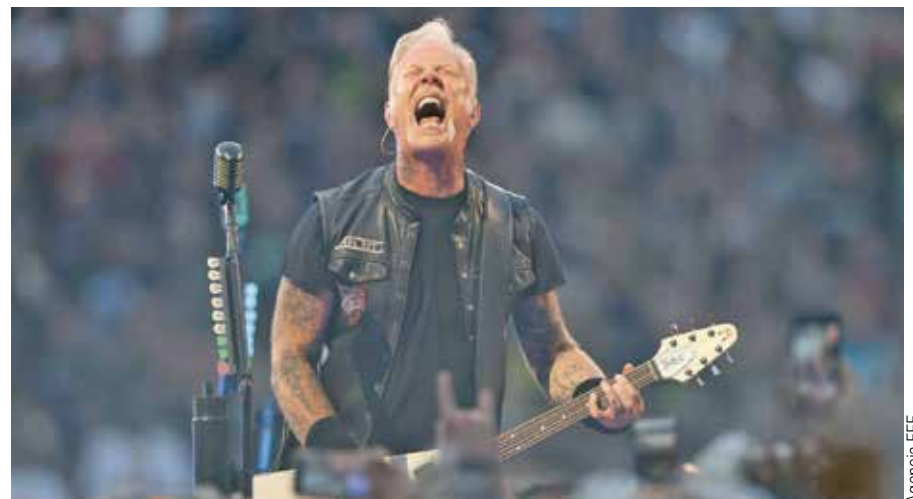
Agencia EFE

Metallica anunció este miércoles Life Burns Faster, su primera residencia en la Sphere de Las Vegas, que comenzará el 1 de octubre, informó la banda a través de sus redes sociales.

La residencia constará de ocho fechas, los días 1, 3, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de octubre de 2026, y los boletos se ofrecerán en dos modalidades: paquetes para dos noches consecutivas dentro del mismo

fin de semana, bajo el formato "no repeat weekend", en el que cada concierto contará con un espectáculo distinto, y entradas individuales para una sola noche.

"La residencia de la banda en Sphere ofrecerá clásicos y sorpresas del catálogo de Metallica, realzados por la tecnología inmersiva del recinto, que permitirá a los fans experimentar el sonido y la furia de la banda en vivo desde una nueva dimensión", apunta el comunicado distribuido por Live Nation.



codigoqro.mx

f @ X [▶](https://www.youtube.com/c/codigoqro) [codigoqro](https://www.codigoqro.com)

códigoqro[®]

REALIDAD ESCRITA



LA MEJOR PLATAFORMA PARA TU MARCA

Pregunta por nuestros paquetes publicitarios

 (446) 257 2602